

UNION FEDERAL HEBREA

Personería Jurídica No. 003355 - Agosto 25/69
Carrera 63 No .6A-64 y el teléfono 5514480
CALI - VALLE - COLOMBIA

ACTA No. 2021-01 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNION FEDERAL HEBREA

En la ciudad de Santiago de Cali, siendo las 7:00 p.m., del día 24 de marzo del 2021, se reunió el órgano mencionado anteriormente, bajo la modalidad presencial, en el domicilio de la asociación, ubicado en la Avenida 9 A Norte No. 10N-15 y bajo la modalidad virtual a través de la Plataforma ZOOM, conforme a la convocatoria realizada el día 02 de marzo del 2021 por el presidente de la UNION FEDERAL HEBREA, el señor DAVID HERMAN LASMAN EGHER, a través de comunicación escrita realizada a cada uno de los miembros de la Junta Directiva, dando cumplimiento a lo establecido en los Estatutos de la Entidad:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
David Herman Lasman Egher	94.512.380	Presidente
Arno Federico Bromet Schunn	6.085.525	Vicepresidente
Aron Harf Zalzman	16.536.774	Vicepresidente
Jack Tibor Galewski	110.603	Vicepresidente
Jacobo Vaisman Donskoy	16.702.195	Tesorero
Erwin Jacobo Ghitis Hoffstadt	19.480.998	Secretario
José Salomón Malca Gomez	94.521.049	Vocal
Rodolfo Rami Kadoch	79.440.410	Vocal
David Toledo Esquenazi	94.451.075	Vocal

OTROS ASISTENTES:

Señora Ana Milena Corso Núñez, identificada con cédula de ciudadanía número 31.897.810, quién es la Contadora Pública de la asociación y la señora Alix Patricia Silva Gómez, identificada con cédula de ciudadanía número 36.755.832, quién es la Revisora Fiscal de la asociación.

Las entidades fundadoras, domiciliadas en la ciudad de Santiago de Cali (Valle), constituidas legalmente bajo las denominaciones **SOCIEDAD HEBREA DE SOCORROS**, con Personería Jurídica según Resolución 000069 de Junio 7 de 1944, expedida por la Gobernación del Valle, **CENTRO ISRAELITA DE BENEFICENCIA**, con Personería Jurídica según Resolución 26 del 30 de Abril de 1930, expedida por la Gobernación del Valle y la **UNION CULTURAL ISRAELITA**, con Personería Jurídica según resolución 00178 del 21 de enero de 1960, expedida por la gobernación del Valle; han acordado desarrollar el siguiente orden del día, previa convocatoria realizada por el Presidente de la **UNIÓN FEDERAL HEBREA**, el señor David Herman Lasman Egher.

UNION FEDERAL HEBREA

Personería Jurídica No. 003355 - Agosto 25/69
Carrera 63 No .6A-64 y el teléfono 5514480
CALI - VALLE - COLOMBIA

ORDEN DEL DIA

- 1** Verificación del quórum.
- 2** Minuto de silencio en memoria de los miembros fallecidos.
- 3** Elección de presidente y secretario.
- 4** Aprobación del orden del día.
- 5** Cambio de dignatario por fuerza mayor para el periodo 2021-2022.
- 6** Informe de Gestión del Representante Legal.
- 7** Presentación de Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2020 y aprobación de presupuesto para la vigencia de 2021.
- 8** Aprobación del proyecto de Distribución de Excedentes año 2020.
- 9** Informe sobre el Estado de Asignaciones permanentes años anteriores.
- 10** Dictamen del Revisor Fiscal.
- 11** Aprobación de Permanencia Régimen Tributario Especial.
- 12** Propositiones y varios.
- 13** Lectura y aprobación de Acta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 7:30 PM y habiendo quórum suficiente, inicia la asamblea general con los miembros asistentes de cada una de las comunidades, dando cumplimiento a lo establecido en los Estatutos de la Entidad.

2. MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LOS MIEMBROS FALLECIDOS

El señor David Herman Lasman Egger, solicita a la Asamblea realizar un minuto de silencio en memoria de los miembros de la asociación fallecidos.

3. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

El señor David Herman Lasman Egger, solicita a la Asamblea el nombramiento del presidente y secretario de la reunión, para lo cual se propone al señor David Herman Lasman Egger como presidente de la reunión y la señora Ana Milena Corso Nuñez como secretaria de la reunión, propuesta que es aprobada por unanimidad de votos. Los cargos son aceptados y de inmediato de comienzan a ejercer.

UNION FEDERAL HEBREA

Personería Jurídica No. 003355 - Agosto 25/69

Carrera 63 No .6A-64 y el teléfono 5514480

CALI - VALLE - COLOMBIA

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor David Herman Lasman Egger, coloca a consideración de la Asamblea el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

5. CAMBIO DE DIGNATARIO POR FUERZA MAYOR PARA EL PERIODO 2021-2022

Debido al fallecimiento del Sr Jacobo Vaisman, se requiere nombrar un tesorero, para lo cual el señor David Herman Lasman Egger propone a la señora Clara Ivette González Prieto identificada con cedula de ciudadanía número 31.972.719. La propuesta es aprobada por unanimidad; quedando los dignatarios de la siguiente manera :

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
David Herman Lasman Egger	94.512.380	Presidente
Arno Federico Bromet Schunn	6.085.525	Vicepresidente
Aron Harf Zalzman	16.536.774	Vicepresidente
Jack Tibor Galewski	110.603	Vicepresidente
Clara Ivette González Prieto	31.972.719	Tesorero
Erwin Jacobo Ghitis Hoffstadt	19.480.998	Secretario
José Salomón Malca Gomez	94.521.049	Vocal
Rodolfo Rami Kadoch	79.440.410	Vocal
David Toledo Esquenazi	94.451.075	Vocal

6. INFORME DE GESTIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

El señor David Herman Lasman Egger informa que debido a la pandemia las actividades comunitarias, especialmente educativas se han manejado a través de canales virtuales.

Informa que el After School ha podido continuar brindando contenidos relacionados con la educación judía a mas de 40 niños a los cuales se les envía los materiales mensualmente con un mensajero para que puedan desde casa ejecutar las manualidades y actividades virtualmente.

Las demás actividades de la UFH se siguen llevando de manera remota con encuentros esporádicos con pequeños aforos de acuerdo con las regulaciones establecidas por el Gobierno Municipal y Nacional.

UNION FEDERAL HEBREA

Personería Jurídica No. 003355 - Agosto 25/69
Carrera 63 No .6A-64 y el teléfono 5514480
CALI - VALLE - COLOMBIA

Se espera que con la llegada de las vacunas podamos empezar a retornar a una normalidad este año que nos permita reactivar las actividades comunitarias de forma presencial.

Informa además que la Unión Federal Hebrea con su comité de crisis es un ejemplo para las comunidades de Colombia en la manera en la que está apoyando a sus miembros comunitarios

El señor David Herman Lasman Egger agradece a todos por la confianza y respaldo, muchas gracias a los compañeros de Junta con quien hemos trabajado de una manera excepcional

7. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA DE 2021.

Se le concede el uso de la palabra a la señora Ana Milena Corso Núñez, quién en calidad de contadora de la asociación presenta los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2020, los cuales reflejan en su conjunto las actividades culturales y educativas, y las actividades del Cementerio Israelita.

La señora Ana Milena Corso Núñez, haciendo uso de la palabra, procede entonces a presentar los resultados económicos extractados de sus Estados Financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF – PYMES); explica cada una de las partidas que componen el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa; de igual manera indica que los gastos operaciones son superiores al ingreso operacional, generando una pérdida operativa de \$37.931.794, los cuales se absorben con los ingresos no operacionales, correspondiente a los rendimientos financieros que recibe la Unión Federal Hebrea por los CDT y cuentas de ahorros; al final del ejercicio presentamos una utilidad de \$126.117.247.

Continuando con la palabra, la señora Ana Milena presenta el presupuesto para ejecutar durante el año 2021

Así mismo deja constancia que los libros de Contabilidad, la correspondencia enviada y recibida, el Informe de Gestión del Presidente y la Junta Directiva, el dictamen del Revisor Fiscal, así como los Estados Financieros fueron puestos a disposición de los miembros de la Junta directiva con la debida antelación exigida

UNION FEDERAL HEBREA

Personería Jurídica No. 003355 - Agosto 25/69
Carrera 63 No .6A-64 y el teléfono 5514480
CALI - VALLE - COLOMBIA

por Ley, adicionalmente los referidos informes fueron entregados a cada uno de los presentes.

Se hace un debate y análisis sobre la información presentada y manifiestan su conformidad con los mismos, siendo aprobados por unanimidad de votos.

8. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2020.

El señor David Herman Lasman Egher, informa que los excedentes del ejercicio son absorbidos por la pérdida acumulada que traía la Unión Federal Hebrea, quedando un saldo por utilidad, el cual será trasladado para asignaciones permanentes por valor de \$40.523.529; estas asignaciones son para el fortalecimiento institucional a ejecutar en los próximos 2 años siguientes.

Se verifican valores y análisis sobre la información presentada y manifiestan su conformidad con los mismos, siendo aprobados por unanimidad de votos.

9. INFORME SOBRE EL ESTADO DE ASIGNACIONES PERMANENTES AÑOS ANTERIORES.

El señor David Herman Lasman Egher, toma la palabra e informa a los participantes que la disminución en las Reservas obligatorias corresponde a la aplicación de las Asignaciones Permanentes autorizadas en el Acta No. 2020-01, realizando Donaciones a las siguientes Entidades de la Comunidad Judía de Cali:

- ✓ Sociedad Hebrea de Socorros : \$ 450.000.000
- ✓ Centro Israelita de Beneficencia : \$ 350.000.000
- ✓ Unión Cultural Israelita : \$ 200.000.000

Por otra parte, informa que el saldo de las asignaciones permanentes serán invertidas en la infraestructura para la educación judía, en los próximos 2 años, por lo cual se hará una asamblea extraordinaria para definir valores y fechas para esta ejecución.

Lo anterior es discutido y aprobado por unanimidad de votos.

10. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Se le concede el uso de la palabra a la señora Alix Patricia Silva Gómez, quién en calidad de Revisora Fiscal de la asociación informa de los Estados Financieros consolidados auditados, presenta de manera razonable, todos los aspectos significativos frente a la situación financiera de la Unión Federal Hebrea, de

UNION FEDERAL HEBREA

Personería Jurídica No. 003355 - Agosto 25/69
Carrera 63 No .6A-64 y el teléfono 5514480
CALI - VALLE - COLOMBIA

conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, bajo el nuevo marco normativo de las NIIF para Pymes.

11. APROBACIÓN DE PERMANENCIA RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

El Señor David Herman Lasman Egher, menciona a la Asamblea la normatividad y el procedimiento que se debe realizar para cumplir con la Permanencia en el Régimen Tributario Especial de acuerdo con lo consagrado en el parágrafo 2 del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario y en el Artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 y continuar con los beneficios tributarios para el año gravable 2021.

La Asamblea aprueba por unanimidad de votos que, el Señor presidente David Herman Lasman Egher realice todos los trámites pertinentes a esta solicitud de Permanencia en el Régimen Tributario Especial.

12. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

Se da lectura a la presente acta y se somete a consideración de la Asamblea, la cual es aprobada por unanimidad de votos y se le autoriza al Representante Legal y Presidente de la Unión Federal Hebrea proceder a realizar los registros necesarios ante la Gobernación del Valle del Cauca y demás entidades estatales que así lo requieran.

Siendo las 10:30 p.m. se levanta la sesión, y para constancia se firma el día veinticuatro (24) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021) en la ciudad de Cali (Valle).

David Herman Lasman Egher
Presidente



Ana Milena Corso Nuñez
secretaria